



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 16 DIC 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0016163/2009, y sus agregados, por el cual la dirección de la carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, solicita otorgar equivalencias de las actuaciones y la designación de los miembros del tribunal Evaluador de tesis Doctoral del Lic. Leonardo David AMARILLA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 001427/2014 se otorgaron equivalencias al Lic. Leonardo Davis AMARILLA;

Que se cometió un error en la mencionada Resolución y el mismo debe subsanarse;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs.155 y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 155 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 001427/2014:

DONDE DICE:

- "2ª REUNIÓN –PRESENTACIONES A REUNIONES CIENTÍFICAS – 1 CRÉDITO" (11/04/2014).

DEBE DECIR:

- "3ª REUNIÓN –PRESENTACIONES A REUNIONES CIENTÍFICAS – 1 CRÉDITO" (11/04/2014).





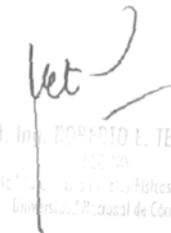
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001940

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	Ab/ REVISADO
	
	
AREA OPERATIVA	